

Concurso de Logos

Términos y condiciones

El Programa Túnicas en Red, en su 11^a edición, convoca a las Brigadas Energéticas inscriptas en el programa, en la modalidad de Año I y II, a participar del concurso de logos.

En el caso de las escuelas que hacen el Año I, deberán completar el Desafío 1 - “¿Qué nombre elegimos para la brigada energética? ¿Y si hacemos un logo?”. La persona docente a cargo realiza la entrega en curso Año I, disponible en CREA a través del siguiente enlace:

<https://ceibal.schoolology.com/assignment/7670095976/info>

En el caso de las escuelas que hacen el Año II, deberán completar el Desafío 2- “¿Qué tal si renovamos el nombre de la brigada energética? ¿Y si hacemos un logo nuevo?”. La persona docente a cargo realiza la entrega en curso Año II, disponible en CREA a través del siguiente enlace:

<https://ceibal.schoolology.com/assignment/7670097612/info>

Objetivo

El objetivo del concurso es que cada Brigada Energética diseñe un logo con el que se identifique, el cual será su imagen representativa en el Programa.

Pueden participar todas aquellas Brigadas Energéticas que estén correctamente inscriptas en el Programa de Túnicas en Red, que al menos un docente esté unido al Curso de Túnicas en Red que le corresponda (Año I o II).

En caso de no querer participar, la persona docente debe comunicarse con su referente para dejar constancia de su decisión.

Características

El logo deberá contar con las características especificadas en el Desafío correspondiente del Programa Túnicas en Red, además de darle un sello de identidad a la Brigada Energética en relación a:

- El nombre de la localidad y/o departamento.
- El N° y/o nombre del centro educativo y curso.
- Vinculación con la eficiencia energética.
- Creatividad y estar elaborado por integrantes de la Brigada.

Medios de expresión

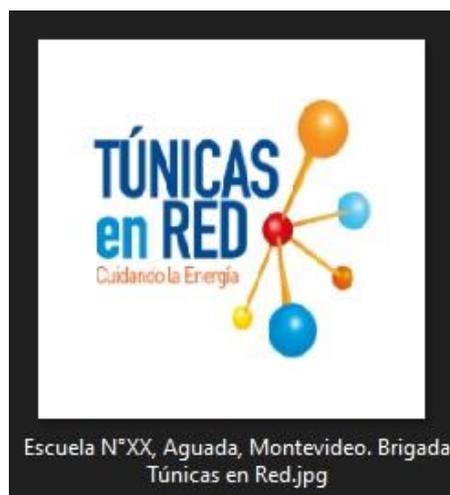
- Herramientas digitales.
- Herramientas manuales.

Entrega

La entrega del logo será

1. La imagen del logo -en formato digital- debe cumplir con ciertas características:
- El nombre del archivo debe llevar:
 - ✓ Número de escuela o nombre del colegio.
 - ✓ Localidad o barrio y Departamento.
 - ✓ Nombre de la Brigada.

Ejemplo:



- El formato del archivo debe ser JPG, JPEG, PNG.
 - La calidad del archivo debe ser buena pero no pesar más de 100 MB (MegaBytes).
2. Explicación escrita del logo, que demuestre la participación de estudiantes integrantes de la brigada, por ejemplo, explicando las partes que lo componen, por qué los identifica y su vínculo con la eficiencia energética. De acuerdo a lo establecido en el desafío del programa.
Sugerencia: 250 caracteres, letra Arial, tamaño: 12.
 3. La entrega se realizará por Crea2, en el Desafío correspondiente. En caso de presentar dificultades, se deberá comunicar con la persona referente del Programa.

Se aceptará un solo logo por Brigada Energética y su explicación escrita.

Selección de los logos

La fecha de cierre del llamado a concurso será el viernes 16 de mayo del 2025 hasta las 23:59 horas.

La selección de los logos consta de dos fases:

1. La **Pre -Selección** se realizará desde el 19 al 23 de mayo del 2025, a cargo del equipo de Desarrollo Social Comunitario – UTE.
2. La **Selección de los logos finalistas**, que se realizará desde el 26 de mayo al 06 de junio del 2025, es una votación abierta entre los logos preseleccionados.

Para votar, se deberá ingresar a la página oficial de UTE:

<https://www.ute.com.uy/institucional/ute-y-la-sociedad/tunicas-en-red/tunicas-en-red>, donde se accederá al formulario de votación disponible en la sección del Concurso de Logos 2025. Se expondrán fotos de todos los logos identificados con un número o nombre de la Brigada y el texto de presentación de los mismos.

Votación y logos ganadores del concurso

La votación se realizará hasta el 05 de junio a las 23:59. La instancia de votación será abierta a todo público a través de la plataforma mencionada anteriormente.

Tener en cuenta que, para el recuento de votos, se contabilizarán únicamente los votos recibidos en el formulario web, publicado en el portal de UTE, en la sección Túnicas en Red. Cada persona deberá votar por 2 logos diferentes.

No se aceptará el uso de bots, ni ningún tipo de dispositivo que se utilice con el fin de alterar la votación y que se aparte del propósito de este concurso.

Premiación

Los tres logos más votados serán los ganadores del concurso y se publicarán en el portal de UTE, en las Redes Sociales del programa y por la plataforma Crea2, en el Perfil de Túnicas en Red, así como en los Cursos Año I y II. Las brigadas cuyos logos resulten ganadores, recibirán un obsequio individual para las personas que la integran.

Fechas

La fecha final para realizar la entrega del logo y poder participar del concurso es el viernes 16 de mayo de 2025, hasta 23:59 horas.

El período de votación a través de formulario web comienza el martes 26 de mayo, a partir de la publicación del formulario en el portal de UTE y finaliza el 05 de junio a las 23:59 horas.

	Etapa	Fecha
<p>Concurso de logos</p> <p>Brigadas - Túnicas en Red</p>	cierre para entregar logo brigadas	16 de mayo
	Preselección	19 al 23 de mayo
	Publicación preseleccionados	26 de mayo
	Inicio de votación	26 de mayo
	Cierre de votación	05 de junio
	Publicación de resultados	06 de junio

Condiciones legales – Propiedad intelectual y derechos de reproducción

1. El Programa de Túnicas en Red, La Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas (UTE); se reserva el derecho de utilizar, reproducir y modificar el logo de la Brigada Energética ganadora, así como de las otras Brigadas participantes, para motivos institucionales de promoción y difusión del Programa en los medios que considere oportunos, además de optimizarlo para su posterior uso.
2. Las Brigadas Energéticas participantes ceden de forma gratuita a la Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas (UTE) y al Programa de Túnicas en Red los logos realizados en el marco del concurso.
3. De acuerdo con dicha condición, UTE podrá utilizar los logos a través de cualquier medio oficial de exhibición sin límite de tiempo.
4. La participación en el Concurso de Logos implica la aceptación total de las bases y condiciones aquí establecidas.